

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a staff@alac.icann.org. Si tiene alguna duda con respecto a los trámites de solicitud, puede escribirnos a la misma dirección.

Información de contacto de la organización

1. Nombre de la organización: **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE INTERNET DEL PERÚ – AUI PERU**
2. Dirección de correo electrónico de la organización: **aui@aui.pe**
3. Número de teléfono de la organización (incluya los prefijos del país/ciudad):
Teléfono: **51-1-995274283**
4. Dirección de la organización (si la dirección postal es diferente a la del domicilio, escriba las dos):
Jr. Carlos Mellet Mz. C Lt. 09 Urb. Rosario de Villa – Chorrillos, Lima (09)
5. Sitio web de la organización (URL) (si lo hay): **<http://www.aui.pe>**

Contactos principal y secundario de la organización:

Si se acredita, se supone que el contacto principal será la persona que emitirá los votos requeridos y el contacto secundario será el suplente, aunque su organización podrá cambiar en cualquier momento a sus representantes votante y suplente.

6. Contacto principal:
 - a. Nombre: **Johnny Laureano Collazos**
 - b. Dirección de correo electrónico: **jlaureano@aui.pe**
 - c. Teléfono: **51-1-9952-74283**
7. Contacto secundario:
 - a. Nombre: **Andrés Mata Vara**
 - b. Dirección de correo electrónico: **amata@aui.pe**
 - c. Teléfono: **51-1-993879993**

Descripción

1. Estructura y gobierno:

- a. ¿Su organización está constituida de modo que quienes la controlan son los usuarios individuales de Internet que son ciudadanos o residentes de países de la región geográfica donde ésta se basa?

Indique Sí o No: Sí

- b. Explique la respuesta anterior con suficientes detalles para que una persona que no esté familiarizada con su organización pueda comprenderla, y adjunte enlaces o mencione las URL donde se puedan encontrar los estatutos, los principios de funcionamiento u otra información complementaria en relación con esta pregunta:

La Asociación de Usuarios de Internet del Perú (AUI PERÚ), es una entidad sin fines de lucro, inscrita en los Registros Públicos de Lima y Callao, con número de inscripción N° 11194284. Su creación tiene como objeto promover sin ánimo de lucro el uso de las autopistas de la información y de las redes de Telecomunicaciones nacionales e internacionales y en especial de INTERNET, fomentando su uso como herramienta fundamental para el desarrollo humano y de vida misma en todos sus ámbitos. Asimismo tiene entre sus objetivos proteger los intereses de los usuarios de las redes de Telecomunicaciones e Internet y por ende propone iniciativas para su regulación ante las entidades respectivas concordante con el interés social y de los asociados. Para llevar a cabo sus fines la Asociación podrá organizar congresos, conferencias, sesiones de trabajo, cursos, programas de difusión, concursos y actos que promuevan el acceso de Internet, apoyando toda actividad que impulse a personas e instituciones no están conectadas, brindándoles servicios y/facilidades de Internet dentro del marco de la legislación vigente en todo el país (<http://www.aui.pe>).

- c. ¿Está su organización constituida formalmente u organizada en cumplimiento de una jurisdicción legal nacional?

Indique Sí o No: Sí

Si responde Sí: describa su estatuto legal e indique el lugar de constitución o registro legal.

La AUI PERU, es una entidad civil sin fines de lucro, inscrita en los Registros Públicos de Lima, con número de inscripción electrónica N° 1194284

- d. Describa la estructura de su organización (por ejemplo, los consejos directivos y de toma de decisiones, así como los procesos):

El Consejo Directivo está integrada por 6 miembros y es el ente encargado de implementar los acuerdos y lineamientos aprobados por el acta constitutiva y acuerdos generales. La Asamblea General es la máxima instancia y participan todos los asociados acreditados de

acuerdo a la Ley General de Sociedades y el Código Civil Peruano. A efectos de democratizar la participación de las regiones del país, 24 en total, se viene acreditando a representantes de cada Región, con lo que se está incrementando canales de participación de los asociados. Asimismo, se incorpora dentro de las actividades orientadas a delinear las acciones de la AUI PERU, encuestas y foros temáticos de debate, con carácter directo en la toma de decisiones.

- e. ¿Cuenta su organización con normativas escritas u otros instrumentos constituyentes?

Indique Sí o No: Sí

- f. Si responde Sí: proporcione una copia junto con su solicitud (en inglés, si es posible). Explique los requisitos (si los hay) para ser miembro o constituyente de su organización (si tiene un formulario de solicitud por escrito, puede adjuntar una copia): **Formulario en <http://www.aui.pe/correo.htm>**

- g. ¿En qué idiomas realiza sus actividades su organización? : **En idioma español**

2. Acerca de sus miembros

- a. ¿Pueden los miembros individuales votar o controlar de otra manera la administración de la organización?

Indique Sí o No: Sí

- b. alguna parte o el total de sus miembros son otras organizaciones?

Indique Sí o No: Sí

Si responde Sí: describa si son organizaciones con fines lucrativos, sin fines lucrativos, o una mezcla de ambas, y/o qué proporción del total de miembros representa cada uno de estos tipos de organización del sector privado. Describa también cuál es la naturaleza de los miembros de la organización: por ejemplo, son todos de tipo similar o están interesados en una actividad o política similar?

La AUI PERU, es una asociación civil sin fines de lucro e integra a profesionales independientes, microempresarios, Organizaciones No Gubernamentales, empresas privadas y personas interesadas en promover la reducción de la brecha digital en el país, así como promover el uso de Internet en todos los ámbitos, destacando el sector educación y los que impulsan el desarrollo de redes sociales. La AUI PERU, sin embargo, está integrada mayormente (90%) por profesionales de todos los sectores productivos, el otro 10% son representantes de ONGs, y empresas en promover el uso de las TICs con fines comerciales.

- c. ¿Hay miembros de su organización que sean entidades gubernamentales o cuasi-gubernamentales?

Indique Sí o No: No

Si responde Sí: describa su naturaleza y función en la toma de decisiones y el trabajo de su organización, y la proporción del total de miembros que compone

cada uno de estos tipos de organización.

- d. Describa a los miembros en general: son predominantemente de uno (o más) ámbitos profesionales o grupos de interés? (por ejemplo, periodistas, activistas de derechos en línea, organizaciones de consumidores, consumidores individuales, etc.):

Los miembros de nuestra organización provienen de todos los sectores económicos y productivos, destacando los vinculados a los profesionales independientes ligados a las TICs, así como los profesores de nivel primario y secundario interesados en este recurso. Existe un número significativo de comunicadores sociales interesados en apoyar nuestras actividades.

- e. Describa cómo su organización mantiene a sus miembros/constituyentes informados, y les permite participar en decisiones sobre asuntos de interés:

Cada miembro de la organización recibe por correo electrónico copias de todas y cada una de nuestras actuaciones, así como de las comunicaciones recibidas. Realizamos foros de discusión sobre los diferentes temas que nos preocupan. A la hora de la toma de decisiones, son los mecanismos descritos en nuestros estatutos (comisión directiva, asamblea ordinaria, asamblea extraordinaria y el Consejo Consultivo) los órganos que dirimen las diferencias.

- f. ¿Aproximadamente cuántos miembros de cada tipo tiene su organización, si hay más de uno?

Nuestra organización es algo compleja en virtud del marco legal que sustenta la Ley General de Sociedades, en ella se estipula las condiciones de participación legal de los miembros asociados y honoríficos. No se contempla la participación de colaboradores, y voluntarios, aunque tampoco la limita. Contamos con 274 miembros asociados, 420 voluntarios, 14 miembros de prensa y propaganda, 9 coordinadores regionales con su propia estructura organizativa básica.

3. ¿Su organización se autofinancia? (Si responde "Sí", usted declara que no contará con ICANN para financiarse):

Indique Sí o No: Sí, aunque consideramos que son insuficientes y estamos desarrollando nuevas estrategias de promoción de recursos para poder lograr los objetivos propuestos.

4. ¿Cuál es la fuente principal de financiación, o fuentes, de su organización? (si no está dotada de fondos o se basa totalmente en donativos, conteste "N/A"):

"N/A"

5. ¿Recibe fondos de agencias gubernamentales o entidades con fines lucrativos? Si es así, describa a continuación la implicación de éstas en las actividades de la organización (si participan): No

6. ¿Se compromete su organización a apoyar la participación informada de sus miembros/constituyentes en ICANN?

Indique Sí o No: **Sí**

¿Publica su organización en Internet, para que sea accesible al público, información actual sobre los fines, la estructura, la descripción de sus miembros/grupos constituyentes, los mecanismos de trabajo, la directiva, y los contactos de su organización? (Si esta información se encuentra disponible, indique las URL.)

Indique Sí o No: **Sí**, en la siguiente dirección: <http://www.aui.pe>

7. Indique los datos de la directiva de su organización (nombres de los dirigentes, posiciones, direcciones de correo electrónico):

Presidente: Johnny Laureano: jlaureano@ui.pe

Vicepresidente: Fabricio Monteagudo Montenegro: fmonteagudo@ui.pe

Secretario de Actas: Angel Arata Salinas aarata@ui.pe

Secretario de Economía: Octavio Ventura Castro octalex@ui.pe

Relaciones Públicas e Imagen Institucional: Andrés Mata Vara: amata@ui.pe

Dirección de Desarrollo Técnico: Hamilton Sánchez Flores hamilton@ui.pe

Objetivos

1. Describa la misión y el objetivo de su organización (adjunte cualquier declaración sobre la política o los objetivos de su organización, si existen documentos impresos, o indique la URL, si están publicados):

La Asociación de Usuarios de Internet del Perú (AUI PERÚ). Su creación tiene como objeto promover sin ánimo de lucro el uso de las autopistas de la información y de las redes de Telecomunicaciones nacionales e internacionales y en especial de INTERNET, fomentando su uso como herramienta fundamental para el desarrollo humano y de vida misma en todos sus ámbitos. Asimismo tiene entre sus objetivos proteger los intereses de los usuarios de las redes de Telecomunicaciones e Internet y por ende propone iniciativas para su regulación ante las entidades respectivas concordante con el interés social y de los asociados.

Entre los principales objetivos de la AUI PERU se encuentran:

Promover la consolidación de los servicios de acceso a Internet en el Perú a través de la realización de seminarios, foros, conferencias, congresos, estudios e investigaciones relacionadas a Internet.

Promover una relación adecuada entre los agentes económicos ligados al Internet y su aprovechamiento racional como recurso básico para el desarrollo.

Promover alianzas estratégicas público privadas para el desarrollo de las comunicaciones e Internet en las zonas más pobres del país.

Defender los intereses sociales y de los asociados en caso iniciativas legislativas de gobierno y/o privadas, afecten los intereses legales, administrativos, comerciales y otros respecto a Internet.

Realizar evaluaciones y estudios de mercado, directa o por terceros, que sirvan para orientar el desarrollo de Internet en el país. Asimismo velar por el

establecimiento de tarifas accesibles de todos los servicios relacionados a Internet, que no limiten o se constituyan una barrera para su libre acceso.

Desarrollar convenios interinstitucionales con entidades reconocidas para proveer cursos de capacitación certificados a los socios y a quienes libremente quieran participar.

Implementar y desarrollar foros de discusión en cuanto a políticas de seguridad de red.

Articular y promover las relaciones económicas entre agentes sociales y de la industria como complemento al desarrollo económico social de las comunidades.

Establecer convenios con otras asociaciones de usuarios, nacionales y extranjeras, organizaciones sociales, ONG, organismos de cooperación internacional, empresas privadas, universidades y otras entidades para beneficio de las comunidades del país y de sus asociados.

2. ¿Qué asuntos relacionados con la ICANN interesan actualmente a los miembros/constituyentes de su organización?:

Contribuir a la reducción de la brecha digital, promover el uso de Internet y la Administración y Gestión de los Nombres y Números de Dominio ccTLD (.pe)

3. Si su organización se acredita, se comprometerá a participar activamente en la organización regional de alcance (RALO) de la región en la que se basa su organización?

Indique Sí o No: Sí

4. Si su organización se acredita, ¿se compromete a adherirse a las disposiciones del preacuerdo (MoU) entre las otras estructuras de alcance de su región geográfica e ICANN, como si fuera uno de los firmantes originales del documento?

Indique Sí o No: Sí

Los textos de estos preacuerdos (MoU) se pueden encontrar en:
https://st.icann.org/alac/index.cgi?reference_texts

Firma

Incluya el nombre y el título, si es aplicable, de la persona autorizada por su organización para firmar esta solicitud y comprometerse en nombre de la organización a cumplir los criterios de estructura de alcance.

Firma:  _____

Nombre: *Johnny Laurcano – Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet del Perú*

Fecha: *29 de octubre del 2008*

Título: *Presidente de la AUI PERU*